

**ACTA FINAL
III REUNIÓN DE LA COMISIÓN BINACIONAL PERMANENTE
DEL CONVENIO SOBRE COOPERACIÓN PARA
EL DESARROLLO FRONTERIZO
COSTA RICA-PANAMÁ**

San José, Costa Rica
27 de junio de 2011

En el marco del Convenio sobre Cooperación para el Desarrollo Fronterizo Costa Rica-Panamá y su Anexo, firmado en Sixaola el 3 de mayo de 1992 y ratificado por la Asamblea Nacional de la República de Panamá el 10 de agosto de 1994 y por la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica el 10 de julio de 1995, se reunieron los presidentes de la Comisión Binacional Permanente en la ciudad de San José, República de Costa Rica, el día 27 de junio de 2011, con el propósito de dar seguimiento a las acciones y proyectos que se ejecutan en la zona fronteriza común

La Delegación costarricense estuvo presidida por la Ministra y Viceministra de Planificación Nacional y Política Económica, señora Laura Alfaro Maykall y señora Melania Núñez Vargas.

Por su parte, la Delegación panameña estuvo presidida por el Viceministro de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá, señor Frank De Lima Gerch.

En el Anexo I se consignan los nombres de los participantes de ambas Delegaciones.

La señora Melania Núñez Viceministra de Planificación ofreció la bienvenida a los representantes nacionales y extranjeros, resaltando la importancia de este mecanismo binacional, con el cual se han ido construyendo lazos de amistad, cooperación y desarrollo, en una zona que amerita el mayor de los compromisos de ambos Gobiernos, para lo cual instó a su contraparte a continuar promoviendo y fortaleciendo los procesos de gestión de la cooperación para el desarrollo fronterizo binacional y el trabajo coordinado de las Comisiones Técnicas Sectoriales Binacionales.

Posteriormente la señora Ministra de Planificación se incorporó a la sesión ofreciendo de igual forma, la más cordial bienvenida y su satisfacción por el apoyo a este proceso de cooperación y desarrollo binacional fronterizo entre Costa Rica y Panamá.

Por su parte, el Viceministro De Lima Gercich agradeció al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y en general al Gobierno de Costa Rica, por la bienvenida ofrecida, recalcando el más alto grado de compromiso de su Gobierno por alcanzar los objetivos que se han venido planeando y ejecutando de manera coordinada entre las distintas entidades gubernamentales y locales en la ejecución de diversos proyectos de cooperación, tanto nacionales como binacionales.

Luego de revisar la agenda de trabajo, ambas Partes acordaron desarrollarla tal y como fue propuesta, incluyéndose como Anexo II.

La reunión inició con la participación del señor Viceministro de Educación Pública de Costa Rica, el cual propuso a la Comisión Binacional Permanente reactivar la Comisión Técnica Sectorial Binacional de Educación, para lo cual designó a los funcionarios costarricenses que la coordinarán. La Delegación panameña manifestó su conformidad y se comprometieron hacerlo de conocimiento de este país.

La Comisión Binacional Permanente acordó impulsar la Comisión Técnica Sectorial Binacional de Educación para lo cual se instó a los Ministerios de Educación de ambos países a coordinar esfuerzos para diseñar e implementar un Plan de Trabajo Binacional a ejecutar en el cordón fronterizo.

Posteriormente se contó con la intervención de la señora Viceministra de Infraestructura y obras públicas de Costa Rica. Respecto al tema del puente temporal sobre el Río Sixaola, la señora Viceministra señaló que las dificultades y emergencias originadas por fenómenos climatológicos no han permitido concluir el mismo. El MOPT de Costa Rica propuso reiniciar las conversaciones entre ambos Ministerios a más tardar en julio próximo con el fin de plantear un cronograma de trabajo y avanzar en los aspectos pendientes respecto al reglamento de uso del puente actual; así como para definir la estrategia de sensibilización y divulgación y el lanzamiento del puente temporal en octubre, para su posible inauguración antes de finalizar el año.

Respecto al puente permanente la Viceministra informó la imposibilidad del gobierno de Costa Rica para obtener un crédito externo con la Corporación Andina de Fomento (CAF). La Delegación panameña, por su parte, manifestó la posibilidad de financiar la obra en su totalidad mediante acuerdo en el que Costa Rica exploraría los mecanismos posibles de reembolso, y/o identificaría otras fuentes de financiamiento.

En relación con el puente permanente, el Gobierno de Costa Rica se comprometió a consultar con las autoridades nacionales el ofrecimiento de Panamá, o buscar otras alternativas de financiamiento, por ejemplo el Banco Interamericano de Desarrollo en el marco del Programa Mesamérica.

La Comisión Binacional Permanente acordó instar a los Ministerios de Obras Públicas de ambos países para que en un plazo de tres (3) meses se tenga disponible la nueva estructura del puente provisional e iniciar su colocación para tener concluida la obra antes de finalizar el año 2011. De igual forma, se acordó que para el financiamiento del puente permanente, el mismo se debería gestionar ante el BID mientras Costa Rica analiza la propuesta panameña.

El coordinador del proyecto “Gestión integrada de ecosistemas de la cuenca binacional del Río Sixaola” presentó a la Comisión Binacional Permanente el informe de avance del mismo, destacando el rezago en los desembolsos. Asimismo destacó los esfuerzos de coordinación en tan importante cuenca binacional.

La CBP se complació con los esfuerzos que este proyecto está realizando en la cuenca binacional del Río Sixaola, para lo cual instó a fortalecer los esfuerzos de coordinación.

De igual forma se presentó el informe de avance del proyecto “Desarrollo sostenible del Río Sixaola”, ejecutado por Costa Rica a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) con financiamiento del BID. Este proyecto complementa las acciones de desarrollo, conservación y prevención de desastres en la cuenca binacional, realizadas con el proyecto binacional BID-GEF.

La CBP propuso continuar con tales esfuerzos, de apoyo mutuo propiciando la sinergia y las acciones entre los programas y/o proyectos que se ejecutan en la zona de la cuenca binacional del Río Sixaola.

Las Secretarías Ejecutivas del Convenio Fronterizo expusieron a la CBP, los principales avances de las distintas Comisiones Técnicas Sectoriales Binacionales, donde destacan por su nivel de ejecución, las CTSB de Recursos Naturales, Salud y Energía.

Se encuentran en un nivel intermedio de implementación las CTSB de Amenaza y Riesgo, Agropecuario, Desarrollo Social (en especial género). En cuanto al tema de Educación, el mismo se encuentra en una fase de reactivación. Finalmente, en un nivel de rezago crítico, las CTSB de Infraestructura, y Turismo.

La Ministra de Planificación de Costa Rica hizo entrega al Viceministro de Economía de Panamá, del documento "*Informe de Gestión y Seguimiento del Convenio sobre Cooperación para el Desarrollo Fronterizo Costa Rica-Panamá*", en el cual se presentan los principales avances y limitaciones de cada una de las acciones de cooperación binacional que se ejecutan por medio de las distintas CTSB desde la perspectiva costarricense. El Viceministro de Economía de Panamá agradeció la información y se comprometió a revisar y cotejar la misma con la información suministrada por los representantes de las CTSB panameñas, con la finalidad de contar con un documento binacional que sirva de base para medir los progresos y/o dificultades enfrentadas en el quehacer fronterizo.

La CBP acordó remitir una nota a las autoridades responsables de cada una de las CTSB que se encuentran en un nivel de ejecución intermedio y crítico, destacando la necesidad de cumplir con el compromiso asumido por ambos Gobiernos de promover el desarrollo de la zona fronteriza común, mediante acciones binacionales concretas.

Las Secretarías Ejecutivas informaron a la CBP sobre la solicitud de asistencia técnica planteada a la Unión para la Conservación de la Naturaleza (UICN), con sede en Costa Rica, con el propósito de que a través de su Unidad de Derecho Ambiental Internacional, apoye en la definición de elementos básicos que respalden la figura legal del "reglamento" al Convenio.

En este sentido, la UICN entregó un primer borrador de propuesta el cual será analizado por las respectivas Secretarías Ejecutivas, a más tardar el 15 de julio del 2011. Igualmente la solicitud de asistencia técnica hacía referencia a la necesidad de contar con una estrategia de comunicación para la divulgación de las actividades realizadas al amparo del convenio. La UICN manifestó poder apoyar con sus funcionarios expertos en esta materia.

La CBP agradece a la UICN el apoyo brindado a la solicitud formulada por las Secretarías Ejecutivas, esperando contar con ambos instrumentos antes de finalizar el año 2011.

Los presidentes fueron informados por parte de las Secretarías Ejecutivas, de la de la gestión de los diversos Canjes de Notas Diplomáticas en proceso a través de los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países, de conformidad con lo que establece el Convenio Fronterizo. Se han presentado cuatro Canjes de Notas para las respectivas consultas diplomáticas, con diferentes niveles de avance. Uno relacionado con un acuerdo de colaboración en materia de salud fronteriza, que se encuentra en revisión por parte de las autoridades de salud respectivas; otro en el tema agropecuario fronterizo, pero que no ha iniciado su trámite aún. También se ha presentado una solicitud de Canje para el “Proyecto de Envases Químicos Fronterizos”, que inició su trámite en Costa Rica y se encuentra en revisión por parte de las autoridades panameñas respectivas; el Canje para facilitar el paso de personal, equipo y materiales, en el marco del Proyecto Gestión Integrada de Ecosistemas de la Cuenca Binacional del Río Sixaola”, entre un lado y otro de la frontera Sixaola-Guabito durante la ejecución del proyecto. Este último se encuentra en consulta por parte de las autoridades de ambos países. Además se solicitó el trámite de Canje de Notas para la aprobación del Reglamento de la Unidad Técnica Binacional de P.L.A. Sin embargo la cancelería panameña determinó que este tipo de instrumento no requiere el mecanismo de canje de notas diplomáticas bastando con la aprobación de la CBP.

La CBP exhortó a los Ministerios de Relaciones Exteriores de Costa Rica y Panamá a colaborar con las gestiones oficiales que se presenten al amparo del Convenio Fronterizo, como una muestra del apoyo de ambas instancias por el desarrollo de las acciones y proyectos que se gestionan y ejecutan en el cordón fronterizo, para lo cual acordaron remitir una nota a los señores Ministros de Relaciones Exteriores con la petición formal.

Igualmente la CBP, dispuso convocar en cada país a los representantes de la CTB de seguridad y asuntos migratorios, con la finalidad de agilizar la solicitud planteada por el proyecto “Gestión integrada de ecosistemas de la cuenca Binacional del Río Sixaola”, y de buscar los mecanismos para generalizar estas facilidades al resto de los integrantes de la CTSB.



La Secretaría Ejecutiva de Panamá informó sobre las conversaciones sostenidas con el Ministerio de Comercio e Industrias de este país acerca del memorando de entendimiento suscrito entre la República de Panamá y la República de Costa Rica para la facilitación del comercio en temas fronterizos y el fortalecimiento del diálogo en materia comercial y la necesidad de mantener una coordinación efectiva con los responsables de este tema, ya que se vincula directamente con las actividades que realizan las diferentes CTSB en el cordón fronterizo.

Finalmente los presidentes de la Comisión Binacional Permanente del Convenio sobre Cooperación para el Desarrollo Fronterizo Costa Rica-Panamá, acordaron celebrar la IV Reunión de dicha Comisión Binacional en la República de Panamá durante el segundo semestre del año 2011, en fecha a ser acordada por las Partes.

La Delegación de Panamá agradeció la hospitalidad y las atenciones brindadas por el Gobierno de Costa Rica durante la realización de la III Reunión de la Comisión Binacional Permanente del Convenio Fronterizo.

Firmada en la ciudad de San José, Costa Rica, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil once.


**POR EL GOBIERNO DE
LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**POR EL GOBIERNO DE
LA REPÚBLICA DE PANAMA**


LAURA ALFARO MAYKALL

Ministra

Ministerio de Planificación Nacional
y Política Económica


FRANK DE LIMA GERICH

Viceministro de Economía

Ministerio de Economía y Finanzas

ANEXO I

Lista de Participantes

COSTA RICA

1. Laura Alfaro Maykall, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica
2. Melania Núñez Vargas, Viceministra de Planificación Nacional y Política Económica
3. Mario Mora Quirós, Viceministro de Educación Pública, MEP
4. María Lorena López Rosales, Viceministra de Infraestructura, MOPT
5. Leda Peralta, Asesora de la Ministra de MIDEPLAN
6. Saskia Rodríguez Steichen, Coordinadora de Cooperación Internacional, MIDEPLAN
7. Oscar Méndez Chavarría, Secretario Ejecutivo, Convenio Fronterizo Costa Rica-Panamá
8. Jeannina Gutiérrez Ugarte, Encargada de América y Asuntos Fronterizos, MIDEPLAN
9. José David Murillo, Dirección de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
10. Ana Lorena Villalobos, Encargada de Centroamérica, Dirección de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
11. Ricardo Vindas, Director de Planificación Institucional, MEP
12. Fabio Jiménez, Director de Asuntos Internacionales y Cooperación, MEP
13. Patricia Mora, Directora de Planificación, MOPT
14. Hernán Vásquez Astorga, Subdirector de Planificación, MOPT
15. Alfonso Sanabria, Coordinador Proyecto Sixaola GEF/BID
16. José Gilbert Charpanfier, Coordinador Proyecto Desarrollo Sostenible MAG/BID
17. Mariela Barrantes, Oficina de Comunicación, MIDEPLAN
18. Paula Abarca, Oficina de Comunicación, MIDEPLAN

PANAMA

1. Frank De Lima Gercich, Viceministro de Economía, Ministerio de Economía y Finanzas
2. José Javier Mulino Quintero, Embajador de Panamá en Costa Rica
3. Jaime Ruiz Jayes, Agregado, Embajada de Panamá en Costa Rica
4. Israel Barrera Gutiérrez, Secretario Ejecutivo, Convenio Fronterizo Panamá-Costa Rica
5. Georgina Osorio, Secretaría Ejecutiva, Convenio Fronterizo Panamá-Costa Rica
6. Cleber González, Relaciones Públicas, Ministerio de Economía y Finanzas
7. Edilma Campos Arias, Dirección de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores
8. Carlos Ho González, Director Oficina Proyectos Especiales, Ministerio de Obras Públicas

Anexo II

Agenda de Trabajo

III REUNIÓN DE LOS PRESIDENTES DE LA COMISION BINACIONAL PERMANENTE (CBP) DEL CONVENIO SOBRE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO FRONTERIZO COSTA RICA - PANAMÁ

San José, Costa Rica, 27 de Junio de 2011

Lugar: Salón Mimbral, Hotel Boutique Jade, Los Yoses, San José.

8:30 a.m. **Bienvenida**

A cargo de la señora Viceministra de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica y del Señor Frank De Lima Gercich, Viceministro de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá.

Presentación de los Participantes.

8:45 a.m. **Revisión y aprobación de la Agenda de Trabajo**

9:00 a.m. – 10:00 a.m. **Inicio de las Conversaciones de la CBP**

- Establecimiento de la Comisión Técnica Sectorial Binacional de Educación y Propuesta de un Plan de Trabajo en el tema educación binacional fronterizo, a cargo del señor Viceministro de Educación Pública de Costa Rica, señor Mario Mora Quirós.
- Informe de avance de los proyectos: a) "Puente Temporal sobre el río Sixaola", y b) "Diseño y construcción del nuevo Puente sobre el río Sixaola-PIRS", a cargo de la señora Viceministra de Obras Públicas y Transportes de Costa Rica, señora María Lorena López Rosales.

10:00 a.m. **Coffee Break**

10:30 a.m. – 13:00 p.m. Continuación de las Conversaciones de la CBP

- Informe de avance del proyecto “Gestión integrada de ecosistemas de la Cuenca Binacional del Río Sixaola”, a cargo del señor Alfonso Sanabria, Coordinador del Proyecto.
 - Informe de avance del proyecto “Desarrollo sostenible del Río Sixaola MAG/BID”, a cargo del señor José Gilbert Charpanter, Coordinador del Proyecto.
 - **Informe de las Secretarías Ejecutivas:**
 - Gestión y Seguimiento de las Comisiones Técnicas Sectoriales Binacionales del Convenio Fronterizo. Entrega de Informe.
 - Solicitud de Asistencia Técnica a la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) para la definición de un reglamento operativo, a través de la Unidad de Derecho Ambiental, así como el apoyo para el fortalecimiento de las Secretarías Ejecutivas y la Difusión del Convenio Fronterizo.
 - Situación de los Canjes de Notas Diplomáticas pendientes en los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países (Ministerios de Salud, MAG-MIDA, Proyecto Envases Químicos, Proyecto Sixaola GEF/BID).
 - **Otros Asuntos**
- Almuerzo**
- Firma del Acta Final**
- Señora Laura Alfaro Maykall, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica y Señor Frank De Lima Gercich, Viceministro de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá.

13:00 p.m.

15:00 p.m.